



CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE PADRES Y MADRES DE ALUMNOS

PROPUESTAS DE CEAPA PARA LAS ELECCIONES 2023



Desde CEAPA llevamos años reivindicando que la Educación es una inversión y que la Escuela Pública necesita que se apueste por ella de manera firme y real porque es el motor principal para luchar contra las desigualdades sociales, para conseguir compensarlas y lograr la **cohesión social**, Nuestra Escuela pública es la que garantiza el derecho a una educación **gratuita, inclusiva, laica, realmente democrática, participativa y de calidad** para todo el alumnado, impidiendo la segregación escolar a través de la convivencia heterogénea del alumnado dentro de los centros.

Por ese motivo nos dirigimos de nuevo a los partidos políticos que se presentan a las elecciones, ellos y ellas tienen la obligación de **garantizar** a nuestro alumnado una educación Pública de calidad que ofrezca a cada niño y niña lo que necesita, que la Educación no sea un arma arrojadiza entre unos partidos y otros, que no cambiemos de leyes de educación dependiendo del color del partido que nos gobierne porque necesitamos que la ley educativa estable que respalde y de seguridad a nuestros estudiantes y a la comunidad educativa en general.

Necesitamos un **sistema educativo inclusivo** que garantice no sólo el acceso a la escuela, sino su permanencia en ella; que sea garante del **Derecho a la Educación**, como parte de los **Derechos de la Infancia**, de tal manera que se adapte al alumnado y no al contrario, dotando a los centros educativos de los **recursos humanos y materiales necesarios** para conseguirlo. El alumnado debe sentirse realmente integrante de la escuela, con independencia de cuáles sean sus circunstancias personales o sociales, sus capacidades físicas e intelectuales, nivel de ingresos, origen étnico, creencias, identidad de género u orientación sexual. Entendemos la **diversidad** como un valor de nuestra sociedad y nuestra escuela pública.

En ese contexto defendemos también el modelo de **descentralización y transferencia de competencias en materia educativa**.

CEAPA aboga por una escuela que **compense las desigualdades** de origen, y elimine el fracaso escolar que afecta a menores y jóvenes que, por lo general, pertenecen a entornos socioeconómicos desfavorecidos o tiene necesidades especiales de atención educativa. Si creemos en la **justicia social**, en una sociedad más equitativa, no podemos estar conformes con la existencia de bolsas de población con fracaso escolar.

Además, el sistema educativo debe interactuar con las organizaciones sociales para impulsar la **conciencia crítica** de nuestras hijas y nuestros hijos.

Para conseguir estos objetivos, desde CEAPA presentamos las siguientes demandas:

PACTO EDUCATIVO.

Este debe de ser uno de los objetivos prioritarios de la nueva legislatura. Es absolutamente necesario establecer unas bases para iniciar una profunda **renovación del sistema educativo**.

Hay que poner todos los recursos necesarios para combatir el Retroceso que la Educación Pública sufrió con los recortes de educación. Los presupuestos en Educación se han reducido desde 2009. Garantizar como mínimo un porcentaje del PIB destinado a educación equivalente a la media



de la Unión Europea y que tienda progresivamente a la propuesta de la UNESCO, que es del 8%. El incremento de la inversión en educación pública permite **mayores recursos en los centros, más profesorado de apoyo, mejores infraestructuras**, incremento de los programas y una mejor respuesta educativa.

- Las Administraciones Públicas, garantizando la inversión necesaria, deben apostar por la planificación, promoción y extensión de una red de escuelas públicas que sea el eje vertebrador de la escolarización. Las políticas que las administraciones educativas desarrollen deben tener como objetivo prioritario frenar la privatización del sistema educativo, defendiendo el **papel prioritario de la escuela pública** y la **subsidiariedad de la privada-concertada** dentro del sistema educativo que tienda a la paulatina y efectiva disminución de la concertación educativa y en ningún caso, a su ampliación. Uno de los aspectos que más cuestionamos de la LOMCE es la ampliación de la duración de los conciertos, que se blindan por 6 años en Primaria y 4 en infantil y la ESO, que condena a la escuela pública a cargar con el peso de la bajada de natalidad.
- Apostamos por **mantener y reforzar el modelo competencial actual**, por tanto, estamos en contra de que el Estado recupere las competencias que actualmente tienen las CCAA en materia educativa.
- **Gratuidad de la enseñanza obligatoria.** Demandamos no tener que pagar por distintos conceptos en relación a la escolarización de nuestros hijos y nuestras hijas e hijas. Se impedirá el cobro de cuotas encubiertas, pago de libros y materiales escolares, y garantizará la existencia de una cobertura amplia de becas. Es necesario hacer más operativo el diseño de las becas, adelantando los plazos tanto de tramitación como de cobro, actualizar las cuantías e incrementar la cobertura. Se debe **acabar con las prácticas de copago** y el hecho que las AMPA deban cubrir gastos imprescindibles como consecuencia de que, en muchos casos, las administraciones no están transfiriendo dinero suficiente a los centros.
- Respecto a la **riqueza lingüística**, desde CEAPA entendemos la lengua como herramienta de comunicación y elemento de cohesión social, por lo que rechazamos a quienes utilizan la educación y la lengua como armas políticas y de confrontación para intentar ganar votos.
- Unificar las **horas lectivas** mínimas reguladas. Pedimos la unificación del número de horas lectivas en todas las comunidades autónomas, y la supervisión de su cumplimiento.
- Diferenciar entre el calendario laboral y escolar para asegurar que el alumnado recibe los días lectivos establecidos.
- Bajada de ratios para desmasificar las aulas. Se mejoraría la atención al alumnado, la calidad de la enseñanza. La **ratio** máxima de alumnos por aula será de 18 alumnos en Infantil, 20 en Primaria, y 25 en ESO, Bachillerato y ciclos formativos. Se tendrá en cuenta, para establecer las reducciones necesarias sobre dichas ratios, el número de alumnos existentes en cada aula que necesiten apoyos específicos.



- Reclamamos la **edición de materiales con formatos innovadores** adaptados por el propio profesorado, más allá del uso de los libros de texto. Todos los materiales didácticos deben ser **gratuitos**. Además, abogamos por el sistema de **préstamo y reutilización** por ser, entre otros motivos, el menos gravoso para la Administración.

PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL Y SOCIAL DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y AUTONOMÍA Y GOBIERNO DE CENTROS

Necesitamos que nuestro sistema educativo sea un **sistema democrático** y por lo tanto **participativo**.

- Las **administraciones educativas tienen la obligación** de fomentar los cauces de participación de madres y padres del alumnado y, en especial, su derecho de asociación, con mención expresa al movimiento asociativo de **AMPAS**. También deben promover la **formación** de las madres y los padres para que puedan ejercer su participación y puedan intervenir en el proceso de toma de decisiones para el control y gestión de los centros. Ello requiere **garantizar las ayudas económicas** y de todo tipo a las **AMPA** como principal cauce de participación de las familias en los centros y como interlocutoras sociales en todo lo referente al sistema educativo.
- **Gestión democrática de los centros educativos y del sistema educativo** en su conjunto. Los consejos escolares deben tener funciones reales de **poder de decisión, control, y gestión** de los centros sostenidos con fondos públicos, tal y como establece el artículo 27.7 de la Constitución, que con la LOMCE se ha reducido al mínimo con la concentración de poderes en la dirección de los centros.
- Apostamos por cambiar la composición de los Consejos escolares, de modo que haya **paridad entre personal contratado y el resto de miembros**.
- Cambiar el procedimiento de **selección de las direcciones de los centros** aumentando la participación y el peso de la comunidad educativa.
- Creación inmediata del **Consejo Escolar de Ceuta y el de Melilla** con sede en el MEFP.
- **Los tiempos escolares** y el **calendario lectivo** se adaptarán a las necesidades reales del alumnado en su proceso educativo. Los centros educativos podrán ampliar la permanencia del alumnado en sus instalaciones para la realización de actividades extraescolares de carácter voluntario. Además, marcará el camino para que los centros educativos estén abiertos durante más horas y más días, con más actividades extraescolares y complementarias, con una organización del tiempo más flexible y adaptada a los horarios laborales de los padres y madres del alumnado, con el objetivo de que familias y docentes puedan conciliar su vida laboral y familiar.



- **Eliminación de los deberes** como elemento que genera discriminación en función del nivel socioeconómico y cultural de la familia y no se relaciona con el éxito escolar.

EQUIDAD Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La Escuela Pública es uno de los principales agentes socializadores y visibilizadores de la diversidad que existe en la sociedad. La **diversidad en nuestras familias y nuestras aulas** es uno de los valores más importantes de la Escuela Pública que defendemos, y la convierte en un instrumento fundamental de cohesión social. Nuestros hijos e hijas deben educarse en **Democracia**, ejerciéndola diariamente para que se comporten como demócratas en todos sus actos. Nuestra sociedad debe avanzar hacia la igualdad real de todas las personas, independientemente de sus capacidades físicas o intelectuales, su origen étnico y cultural, su identidad de género o su orientación sexual, y garantizarla en todos los ámbitos de nuestra sociedad. Las familias debemos garantizar que su formación integral incluye el respeto a que todos y todas somos diferentes y que tenemos derecho a serlo. Para conseguirlo, es imprescindible que las Administraciones **rechacen comportamientos que ataquen cualquier tipo de diversidad**.

La **atención a la diversidad como principio básico** del sistema educativo. Se debe reconocer el derecho de todo el alumnado a recibir una educación lo más individualizada posible, ajustada a sus circunstancias personales y sociales, para que pueda así tener el mejor desarrollo posible en el ámbito personal, social y laboral.

- Diseñar, ejecutar y evaluar todos los **programas** (diversificación curricular, planes de acompañamiento, PROA) que sean necesarios para atender adecuadamente las necesidades educativas del alumnado, con la finalidad de que **no abandonen prematuramente** el sistema educativo y obtengan la formación y titulación necesaria para su adecuada inserción en la sociedad una vez finalizado su proceso educativo.
- Impulsar políticas que posibiliten la **escolarización equilibrada del alumnado de origen extranjero y de necesidades educativas especiales**, a fin de evitar su concentración en determinados centros, como está ocurriendo en la actualidad. Pedimos que se haga efectiva, en todos los centros educativos sostenidos con fondos públicos, la reserva de las plazas necesarias para la llegada del alumnado fuera de plazo, para impedir así que los centros privados-concertados eludan la escolarización de este alumnado.
- Se debe intentar realizar estos programas dentro del horario escolar para facilitar la enseñanza en igualdad, evitando los deberes y otras tareas obligatorias extras. Los **deberes** escolares deben dejar de ser una pieza clave que marque el éxito escolar del alumnado.
- Consideramos que crear **itinerarios no es una medida inclusiva**, sino que segrega al alumnado
- Para lograr una educación verdaderamente inclusiva, implantar una verdadera enseñanza y **evaluación por competencias**, aligerando los currículos y promoviendo **metodologías de enseñanzas activas e inclusivas** que hagan al alumnado protagonista de su propia educación.



- Establecer un **plan individualizado** que garantice que el alumnado consigue alcanzar los objetivos de la etapa, eliminando del sistema la repetición de curso, haciendo hincapié en las especificidades del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Se debe contar con los recursos necesarios para tener suficiente personal de educación especial y con unas condiciones laborales dignas.
- La educación inclusiva debe tener también en cuenta al alumnado con problemas de riesgo de exclusión social e integrarlos en el sistema educativo, luchando en especial contra el absentismo escolar.
- Prestar especial atención a la **escuela rural**, teniendo en cuenta las peculiaridades de este entorno educativo y la necesidad de favorecer la permanencia en el sistema educativo.
- Incorporar **nuevos perfiles profesionales** en todos los centros educativos (enfermería, educación social, mediación cultural) y generalizar la **dotación de las especialidades** que ya están presentes en algunos centros (logopedia, orientación educativa, PTSC, PT, AL...) para garantizar el adecuado tratamiento de las necesidades educativas de todo el alumnado.
- Los apoyos al alumnado que requiere atención específica se deben dar **dentro del aula**, no de forma segregada.
- Lograr la escolarización plena y gratuita desde 0-3 hasta los 18 años, ampliando y flexibilizando las opciones formativas desde los 16 años.
- Incrementar la oferta de plazas públicas para la **Formación Profesional**, incluida la oferta de FP adaptada para alumnado con necesidades específicas. Ampliar la cartera de especialidades.
- **Actualización e incremento de las becas, así como la mejora ostensible de su convocatoria, protocolo y temporalización.** La Constitución consagra la gratuidad de la enseñanza obligatoria, pero a día de hoy es una falacia en muchos territorios. La ayuda MEFP es claramente insuficiente, se han eliminado las ayudas al transporte y se conceden menos becas de comedor de las necesarias. Pedimos que las becas se convoquen durante el periodo de matriculación, de forma que se puedan resolver en verano y que comenzando el curso escolar, las familias dispongamos de esas imprescindibles ayudas, y no hasta en marzo como ahora. La plataforma informática debe también mejorarse.

CURRÍCULUMS DESCENTRALIZADOS Y DIRIGIDOS A MEJORAR LAS COMPETENCIAS CURRICULARES.

- Queremos que se revise el currículum para adaptarlo a la adquisición de las **competencias básicas** por parte del alumnado, en consonancia con lo que demandan diversos organismos internacionales. El éxito escolar se deriva de esas competencias, y supone reducción del fracaso escolar, abandono temprano y tasa de repetición.



- Hacerlos más breves y flexibles para permitir a los equipos docentes crear y diseñarlos más adecuados en función de la realidad de cada centro.
- **Introducir en el currículum los valores democráticos, solidaridad, coeducación, inclusión, que transmitan que la diversidad es riqueza**, que prevenga el racismo, la xenofobia, el sexismo y aporte herramientas para la resolución dialogada de los conflictos.
- Introducción desde infantil la **educación afectivo-sexual** y el **buen uso de nuevas tecnologías** de forma transversal.
- Se buscará un **enfoque acertado del bilingüismo y plurilingüismo**. Se debe garantizar que el aprendizaje de las diferentes lenguas extranjeras no se realiza a costa de la pérdida en la adquisición de las competencias básicas y de los conocimientos necesarios de las diferentes materias.
- La **laicidad de la enseñanza**. CEAPA considera que la religión forma parte del ámbito privado, por lo tanto no debe formar parte del sistema educativo. Las enseñanzas de religión se impartirán fuera del horario lectivo. Las materias alternativas dejarán de existir, al pasar a ser una actividad extraescolar voluntaria.
- En las aulas que así se determine, se podrán establecer **grupos flexibles y desdobles** en asignaturas de carácter instrumental (lengua, lengua propia cuando sea el caso, matemáticas e inglés), con el objetivo de garantizar el éxito escolar de todos y todas.
- **El carácter educativo de la educación infantil de 0 a 6 años**, en una etapa única, reconociendo su importancia decisiva en el desarrollo integral de las personas, a nivel cognitivo, intelectual y emocional. Las administraciones educativas tienen la obligación de impulsar la red de centros de educación infantil y garantizar su gratuidad progresivamente. Es fundamental que el personal contratado tenga la cualificación requerida.
- En **Primaria**, el alumnado debe recibir una **educación integral** tendente a la adquisición de competencias básicas, con un currículum único y no fragmentado en áreas independientes y sin conexión. Se fijará un límite en cuanto al número de docentes por grupo, la enseñanza no pivotará sobre el libro de texto y se posibilitará la organización del aula en grupos flexibles, el trabajo cooperativo, las asambleas, los proyectos...
- En **Secundaria**, es necesaria la mejora de la organización interna de los Institutos de Educación Secundaria, para facilitar que todo el alumnado consiga el éxito educativo teniendo en cuenta el **modelo educativo integrador**. Se establecerán medidas para facilitar la transición de Primaria a Secundaria, que coincide con el paso de la infancia a la adolescencia.

EVALUACIÓN EN TODOS LOS ÁMBITOS DEL SISTEMA

La evaluación ha de ser inherente a todo proceso que se quiera valorar y mejorar. Una **cultura de evaluación** para poner en valor lo que se ha aprendido, aprender entre iguales, para saber dónde queremos ir, para hacer seguimiento del proceso, valorar los avances y entender el porqué de lo



que no funciona y poder introducir los cambios oportunos. Una **evaluación a todos los niveles**, no solo del alumnado, sino también de los equipos de dirección, docentes, la intervención de las familias y la administración.

- Fomentar la figura de la **inspección**, como elemento imprescindible de la evaluación, potenciando su función de acompañamiento y asesoramiento de la función educativa.
- **Eliminar las notas numéricas y las calificaciones** (Insuficiente, Suficiente, Bien, etc.) en Educación Primaria, volviendo a las fórmulas de “Progresó adecuadamente” y “Necesita mejorar” como elemento favorecedor de la inclusión.
- La **repetición de curso se limitará a situaciones excepcionales** de carácter madurativo. Se establecerán diferentes intervenciones y refuerzos que los centros educativos deberán ofrecer ante las dificultades que pueda tener el alumnado.
- Dotar a los centros de todos los recursos necesarios para **implementar las medidas de mejora** identificadas.

EL EJERCICIO DE LA DOCENCIA

El profesorado es un agente clave en los procesos de construcción de una sociedad más justa, libre y democrática, para lo cual es imprescindible la recuperación de las plantillas de docentes y la dignificación de las condiciones laborales del profesorado.

- La **evaluación continuada de la actividad docente**, para que deje de ser voluntaria. Esta evaluación se debe utilizar para mejorar la calidad de la enseñanza a base de incentivos y no de penalizaciones.
- **Mejora de la formación del profesorado.** Uno de los principales objetivos debe de ser incentivar la especialización por etapas. Se han de mejorar los criterios de selección para acceder a la formación inicial, priorizando la incorporación de personas con vocación y aptitudes para una labor educativa. En todo caso la formación debe garantizar la capacitación tanto en conocimientos pedagógicos y didácticos como en actitudes profesionales para el ejercicio de la función docente.
- **Formación permanente obligatoria para el profesorado.** Financiada por la administración para que el profesorado esté en todo momento adaptado a la realidad de nuestra sociedad y pueda participar activamente en los procesos de innovación y mejora que se lleven a cabo en el sistema.
- **Renovación del sistema de provisión de plazas.** El sistema de acceso a la función docente actual debe revisarse profundamente. Debe establecerse un nuevo sistema que dé relevancia a la práctica docente y a su evaluación.
- **El profesorado debe tener un salario digno** en todos los ámbitos y la consideración de un valor para la mejora de la sociedad. La mejora de las condiciones laborales debe ser también prioritaria para la administración.



MEJORA DE LA CONVIVENCIA

- Impulsar normas claras y consensuadas de convivencia, tanto en las familias como en las escuelas, para que los alumnos conozcan las consecuencias del incumplimiento de las mismas. Es necesario que en los centros educativos exista un modelo democrático de convivencia, es decir, consensuado entre profesorado, familias, alumnado y PAS, y conocido por toda la comunidad educativa.
- Reforzar las **tutorías**, para que contemplen las necesidades reales del alumnado y actúen como uno de los elementos para que la colaboración entre familia y escuela sea una realidad. Adecuarlas a los horarios laborales de las familias.
- La dirección del centro, el claustro y los equipos de orientación deben coordinar y sensibilizar a toda la comunidad educativa en la lucha contra el acoso escolar y **elaborar planes de convivencia**, con la participación de toda la comunidad educativa, para prevenir y afrontar los conflictos.
- **Institucionalizar las comisiones de convivencia** en todos los centros educativos, donde participen todos los miembros de la comunidad educativa, incluido el alumnado, para dirimir los conflictos que puedan acaecer.
- **Creación de equipos de mediación integrados por alumnado, profesorado y familias**, que cuenten con un sistema de normas elaboradas participativamente, y que se dediquen a la atención y resolución de conflictos.
- **Creación de la figura de la persona coordinadora de igualdad y de la comisión de igualdad** en los centros como herramienta que garantice la igualdad y la no discriminación en los centros sostenidos con fondos públicos.
- Enseñar al alumnado a interpretar y ser críticos con los mensajes que transmiten los **medios de comunicación y las redes sociales**, así como es necesaria **prevención de ludopatías y el uso responsable de dispositivos móviles**. En este sentido, es importante que la Comisión de Seguimiento para el cumplimiento del Código de Autorregulación sobre Contenidos Televisivos e Infancia siga trabajando para que las cadenas de televisión avancen en el cumplimiento de sus compromisos.

LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

El cambio climático es responsable de las temperaturas extremas en buena parte del Estado. Previsiblemente, los desequilibrios en las temperaturas, tanto en sus valores máximos como mínimos, se repetirán y, por tanto, los problemas que los mismos provocan se incrementarán en el futuro si no se toman medidas. **La lucha contra el cambio climático** es única medida que a largo plazo podrá paliar los efectos de las temperaturas extremas en nuestra salud y la de las generaciones futuras, por lo que exigimos a las Administraciones que se tomen en serio este problema de primera magnitud.



Por otra parte, constatamos que los **centros educativos públicos**, con carácter general en todo el Estado, **no están preparados** para garantizar el desarrollo de su actividad cuando las temperaturas registran sus valores máximos o mínimos, lo que, sin duda, afecta a los procesos de aprendizaje del alumnado.

- CEAPA propone replantear de forma general las normas de construcción y acondicionamiento de las instalaciones educativas desde parámetros de protección del medio ambiente y eficiencia energética. Es necesaria una **norma básica a nivel estatal** que establezca **requisitos de construcción y adecuación de las instalaciones educativas y partidas presupuestarias** que hagan frente a la remodelación de edificios, cambio de ventanas, instalación de toldos, incremento de arbolado y zonas verdes en las instalaciones...
- Para ello se hace necesario impulsar la puesta en marcha de un Plan de eficiencia energética en **los centros educativos de la red pública** en todo el Estado, implicando a **todas las administraciones responsables del mantenimiento y mejora de las infraestructuras educativas**, mediante el acuerdo del Gobierno con las diferentes Comunidades Autónomas por la vía de la **Cooperación Territorial**. Y establecer, asociadas a dicho Plan, **partidas económicas** de inversión conjunta entre el Gobierno y las diferentes Comunidades Autónomas.
- Todo ello garantizando la **participación de las organizaciones representativas de la comunidad educativa** (docentes, familias y alumnado) en la toma de decisiones sobre las medidas más adecuadas a tomar en los centros educativos.

SALUD

El 41,3% de niños y niñas padecen obesidad o sobrepeso según el último Informe Aladino sobre obesidad infantil. Por ello reclamamos a las Administraciones que tomen medidas activas para combatir la **epidemia de obesidad**. Además, la alimentación es una gran vía de exposición a sustancias tóxicas (grasas saturadas, plaguicidas, envases inadecuados...), y el acceso a alimentos saludables resulta más difícil para las familias con menos ingresos.

- Por tanto, las autoridades deben **garantizar que los alimentos que consumen nuestras hijas e hijos sean sanos** y estén libres de sustancias y aditivos que puedan tener un efecto negativo en su crecimiento, aplicándose el “principio de precaución” en caso de duda.
- Para mejorar la alimentación desde la infancia es necesario **mejorar la calidad de los menús de los comedores escolares**, un servicio donde, lamentablemente, prima la reducción de costes frente a cualquier otro aspecto, y gran parte del negocio queda en manos de unas pocas empresas con capacidad para comprar a bajo precio grandes cantidades de alimentos provenientes de cualquier parte del Planeta. Esto perjudica tanto al medio ambiente (producción, transporte, almacenamiento...) como al empleo y los productores locales.
- También exigimos que desaparezcan productos no saludables de las **máquinas de vending y las cafeterías** de los centros de secundaria.
- Pero también hay que lograr que los alimentos más sanos sean asequibles. Según la Organización Mundial de la Salud, **subiendo los impuestos a los alimentos insanos** con alto



contenido de grasas, azúcar y sal, y bajando o **eliminando los impuestos aplicados a las frutas y verduras**, se reduciría enormemente la desigualdad y ganaríamos en salud.

- Otra línea que impulsa CEAPA, junto con otras organizaciones, es la **regulación de la publicidad de alimentos no saludables dirigida a la infancia**. Exigimos una norma que garantice que la población infantil únicamente pueda verse expuesta a publicidad de alimentos y bebidas saludables, con un perfil nutricional acorde con las recomendaciones de la OMS.
- Según datos de CEAPA, una de las mayores preocupaciones que tienen las familias es el **consumo de alcohol en menores y la ludopatía**. Es fundamental **desarrollar habilidades personales para afrontar los riesgos** que se toman en la adolescencia, como etapa de experimentación fundamental para la vida adulta. Por tanto, necesitamos coordinación entre todos los agentes que van a facilitar que nuestras hijas y nuestros hijos tengan acceso a información rigurosa, comprensible en función de su edad, y a un consumo responsable que no repercuta negativamente en su salud presente y futura. Esta tarea supone una apuesta decidida de la Administración central para **impulsar la educación para la salud y la educación emocional** como parte fundamental del currículum desde la etapa de infantil.
- La **atención a menores con enfermedades crónicas** en los centros educativos sigue siendo una prioridad para la correcta integración del alumnado. Por ello la CEAPA demanda la **implantación de la enfermera/o escolar** para atender alumnado que precisa de actuaciones individualizadas, multidisciplinarias y bien coordinadas.